

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE PROCESOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO PROGRAMA "OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES 02060806



IMJUVAY

Resultado Del
PAE 2023

INDICE

PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES

OBJETIVOS

JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN DEL PP PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES GENERALES, LAS METAS
NACIONALES U OTRO EQUIVALENTE Y PLANEACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES O COINCIDENCIAS CON OTROS PP

VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL DISEÑO DEL PP RESPECTO A LA ATENCIÓN
DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PERFIL Y EQUIPO CLAVE DEL EQUIPO EVALUADOR

RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES

La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado. En términos de planeación, ofrece información de los objetivos nacionales y sectoriales a los cuáles contribuyen cada uno de los programas y la relación que guardan con otros programas federales que buscan resolver problemáticas.

Por ello, el Programa de “Oportunidades para los Jóvenes”, fue el elegido para realizar la evaluación de diseño, cabe señalar que el programa está a cargo del Instituto Municipal de Juventud y forma parte de la estructura programática del Gobierno Municipal de Ayapango.

OBJETIVO GENERAL

Analizar y valorar el diseño del programa presupuestario “Oportunidades para los jóvenes”, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp.
- ✓ Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otros equivalentes del Plan Nacional de Desarrollo actual.
- ✓ Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normativa aplicable.

JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:

a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML

b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo

c) Se actualiza periódicamente

d) Es relevante o prioritario para su atención por el Estado mexicano? Respuesta: No. Justificación: Si bien hay un diagnóstico municipal plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, en el documento no se tiene identificado cual es el problema que aqueja a la juventud de Cuautitlán por ello, se recomienda que derivado de los datos

estadísticos identificados en el Plan de Desarrollo Municipal, se realice un análisis minucioso de la situación que afecta a este sector en específico, para el cual está dirigido el Pp.

2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML

b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad

c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad

d) Periodo o plazo para su actualización?

Respuesta: No. Justificación: Si bien el área encargada del Pp cuenta con un diagnóstico general con datos estadísticos acerca de la población, no se tiene identificado el problema principal en materia de jóvenes, quienes son el sector poblacional a quien va dirigido el Pp, por ello, se recomienda que, con base al diagnóstico municipal, los datos estadísticos, variables e indicadores se identifique el problema que afecta a la juventud del municipio.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que el Pp lleva a cabo?

Respuesta: No. Justificación: Es necesario que dentro del diagnóstico propio de la dependencia encargada del Pp, y el cual se recomienda realizar, se justifique de manera teórica o empírica el mecanismo causal de Pp, es decir, que existan fuentes de información que sustenten cómo se resuelve el problema o cómo se está atendiendo la necesidad detectada.

4. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?

Respuesta: No Justificación: Si bien no existe de manera clara la identificación del problema público, dado que no existe un diagnóstico en materia de juventud, cabe señalar que el presupuesto asignado al programa presupuestal está sujeto a las necesidades propias de la dependencia encargada del Pp y a las acciones a realizar en el ejercicio fiscal 2022.

CONTRIBUCIÓN DEL PP PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES GENERALES, LAS METAS NACIONALES U OTRO EQUIVALENTE Y PLANEACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS.

5. En virtud de que el fin del Pp está vinculado a alguno(s) de los Ejes Generales o Metas Nacionales u otro equivalente del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional) vigente:

a) ¿Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?

b) ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Respuesta: No aplica.

Justificación: No existe un Programa Sectorial vinculado al Programa Presupuestal de Juventud, si bien las líneas de acción del programa plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 están vinculadas al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, no existe vínculo alguno del Pp con algún Plan Sectorial.

6. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial vigente relacionado con el Pp? Justificación: Si bien es claro que no existe un programa sectorial vinculado al Pp municipal, si podemos identificar algunos objetivos, estrategias y líneas de acción del PND 2019-2024, vinculadas al PDM 2022-2024 del municipio de Ayapango, México. Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En lo que respecta a la alineación de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal, se encuentran alineadas a los Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 dado que se puede observar que existen temas como programas de bienestar para grupos vulnerables incluidos los jóvenes, protección social y bienestar, temas de servicios de salud sexual enfocados a jóvenes para la prevención del embarazo adolescente, así como el trabajo digno.

7. ¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: Si. Justificación: Existe dentro del Plan de Desarrollo Municipal una vinculación constante de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en donde todas las líneas de acción están vinculados a los 17 objetivos respectivamente.

En este sentido son los gobiernos municipales, al ser el orden de gobierno más cercano a las personas, el espacio perfecto para que el desarrollo sostenible genere un cambio sustantivo para mejorar la calidad de vida de su población

ODS	Meta del ODS	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS
3. Salud y Bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio
4. Educación de Calidad Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	
3. Salud y Bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	
	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	

POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO.

8. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:

- a) Unidad de medida
- b) Cuantificación y su metodología
- c) Fuentes de información
- d) Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología)
- e) Existe evidencia de que el Pp utiliza las definiciones para su planeación
- f) Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?

Respuesta: No. Justificación

Dentro del diagnóstico presentado por el área responsable del Pp, no se encuentra identificada la población o áreas de enfoque potencial y objetivos, si bien existen datos oficiales de población joven, no existe de manera clara la identificación de la misma.

En el entendido de que la población o área de enfoque potencial se refiere a la población o área de enfoque total que presenta la necesidad y/o problema, que justifica la existencia del Programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención; y que la población o área de enfoque objetivo es la población o área de enfoque que el Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad, se tiene lo siguiente. Considerando que la población o área de enfoque Programa son los jóvenes de Ayapango los cuales sus edades oscilan entre los 10 a los 29 años 49,567 jóvenes no se identifica la existencia de una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

Dado lo anterior y conforme a lo establecido en los TdR, a continuación, se hace una propuesta para la definición y cuantificación de la población o área de enfoque.

Población potencial

Definición: 567 jóvenes de 10 a 29 años del municipio de Ayapango México. Metodología de cuantificación: Sumatoria de los rangos de edad de la población joven del municipio de Ayapango Población objetivo

Metodología de cuantificación: Sumatoria de los rangos de edad de la población joven del municipio de Ayapango.

9. ¿Existe información que permita conocer qué instancias, actores o beneficiarios (población o área de enfoque atendida) reciben los componentes del Pp y que:

- a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo o institucional
- b) Incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados
- c) Esté sistematizada
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Respuesta: No Justificación; No existe dentro de la información presentada por el área responsable del Pp, la identificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo, por tanto, la información solicitada es inexistente, considerando que no se sabe la comunidad o el grupo de jóvenes que albergan el problema.

Sin embargo, cada una de los productos entregados a la ciudadanía son registrados de manera constante para tener un control y registro de quienes son los beneficiados, de qué comunidades, edades, sexo, con la finalidad de conocer y evidenciar el servicio otorgado.

10. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:

- a) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años
- b) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen
- c) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas?

Respuesta: No. Justificación: Si bien existe un documento normativo a tres años "Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024", en el cual se encuentran descritos los objetivos, estrategias y líneas de acción por pilar de desarrollo y eje transversal; no se encuentra descrito con las características establecidas en el término de referencia. Por ello, el área encargada del Pp deberá generar un diagnóstico que incluya de manera específica su plan de trabajo basándose en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal, de tal manera que se identifique de forma clara las características antes mencionadas, así como la población o área de enfoque potencial y objetivo a atender.

11. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta: No. Justificación: Si bien no existe de manera específica dentro del diagnóstico establecido por el Pp la población de enfoque atendida, el área si genera mecanismos acerca de los avances de sus metas e indicadores que por norma está obligada como servidores públicos a rendir en el portal IPOMEX. Asimismo, la Ley establece que de manera anual el Presidente Municipal deberá rendir un informe de gobierno de las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal en curso, de tal forma que rinda cuentas a la ciudadanía sobre el presupuesto ejercido y los impactos que este ha tenido en la población.

12. ¿Los procedimientos del mecanismo de entrega de los componentes del Pp a la población o área de enfoque objetivo tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios para su entrega claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp
- c) Están sistematizados
- d) Están difundidos públicamente?

Respuesta: No. Justificación: Con relación a las preguntas anteriores, el Pp no tiene identificado a la población o área de enfoque objetivo y potencial, dado que no se encuentra descrita en su diagnóstico, y no se ha realizado el debido trabajo a fondo, sin embargo, el área encargada del Pp reporta a la Secretaría Técnica de Presidencia los avances de metas de manera mensual y trimestral así como los avances de sus indicadores trimestrales, semestrales y anuales, así como al IPOMEX los cuales además, están publicados en el portal para su consulta.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

13. Para cada uno de los Componentes de la MIR vigente del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- b) Están ordenadas de manera cronológica
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta

Justificación: Dentro de la MIR se encuentran plasmadas las actividades unidas a los componentes, las cuales tienen cumplimiento de acuerdo a su periodicidad, sin embargo, existen algunas que no aplican como el porcentaje en el otorgamiento de estímulos

En el caso de las actividades que el área si considera para la evaluación las actividades pueden identificarse claramente, no son ambiguas, son prescindibles para el componente y están ordenadas de manera cronológica.

14.¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR vigente cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el Pp
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo informes realizados o proyectos desarrollados
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta

Justificación: Todos los componentes incluidos en la Matriz de Indicadores forman parte de los bienes y servicios que lleva a cabo el Pp como parte de las actividades que realiza la dependencia, así como los supuestos.

Cabe señalar que de manera interna también los componentes figuran en el proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2022, dado que las metas programadas están relacionadas a los indicadores como bienes y servicios otorgados.

15. ¿El Propósito de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos
- b) El medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del Pp
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados
- e) Incluye la población o área de enfoque objetivo?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación: El propósito del Pp plasmado en la Matriz de Indicadores cumple con 4 de las características antes mencionadas, considerando que, como se mencionó anteriormente, no hay un diagnóstico en materia de juventud que identifique el problema a atender y por consiguiente no se encuentra definida la población o área de enfoque potencial y objetivo. Sin embargo, las características restantes si están presentes dentro de las particularidades del propósito de la MIR.

16. ¿El Fin de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación: El Fin cumple con cuatro de las características solicitadas en la pregunta 17, sin embargo, existe una característica con la que no cuenta que es la del inciso

e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial, considerando que a nivel municipal no existen los planes sectoriales, sin embargo están alineados a las atribuciones y funciones que normativamente cuenta el área encargada del Pp. En lo que respecta a las características restantes el Fin es un objetivo superior que va más allá del objetivo del Pp, no está controlado por el responsable del Pp y contiene un solo objetivo.

17.¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si, Nivel 4.

Nivel	Criterios
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo o institucional del Pp..

Justificación: Dentro del documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) toda vez que la Matriz de indicadores “Oportunidades para los Jóvenes” está plasmado en la Matriz Tipo. De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados

18.¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) Adecuados

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta

Justificación: Cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp. Los indicadores son precisos reflejan una dimensión importante en el logro de objetivos, los indicadores se encuentran disponibles a un costo razonables, son adecuados dado que aportan una base suficiente para evaluar o valorar el desempeño, asimismo pueden ser sujetos a una evaluación independiente

19. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
 - b) Definición
 - c) Método de cálculo
 - d) Unidad de Medida
 - e) Frecuencia de Medición
 - f) Línea base
 - g) Metas
 - h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?
- Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta

Justificación: Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta, en algunos casos la línea base no está bien definida, sin embargo, la ficha técnica cuenta con la información solicitada. (ver anexo 3).

20. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 2.3 y 3 características establecidas en la pregunta.

Justificación: Las metas de los indicadores de la MIR del Pp cuentan con una unidad de medida; están orientadas a impulsar el desempeño; son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp. Dichas metas se encuentran plasmadas dentro de los PbRM del Pp y su definición está sustentada en el objetivo del Programa y en las atribuciones del área encargada del Pp. En primera instancia debe considerarse que la normatividad a la que está sujeta el área encargada del Pp es uno de los elementos principales para la elaboración de las metas, es decir, de acuerdo a las atribuciones que por normatividad le corresponden al área ejecutora del Pp, se ha llevado a cabo la implementación de las mismas en el plan de trabajo. Por otra parte, la alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 han sido el eje rector de las acciones de trabajo, considerando que en ellos se plasman los planes de acción a corto, mediano y largo plazo y al ser un documento de planeación se debe estar sujeto a su cumplimiento.

Meta	Unidad Medida	de Orientadas a Factibles	de impulsar el	Avance anual
			desempeño	
Brindar cursos y talleres gratuitos	cursos	✓	✓	100%
Realizar la difusión y promoción de cursos y talleres del instituto	difusión	✓	✓	100%
Realizar platicas en las instituciones educativas de nivel medio y superior	platicas	✓	✓	100%
Realizar eventos culturales, lúdicos deportivos dirigido a jóvenes	evento	✓	✓	100%

21. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales
- b) Con un nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona? Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

Justificación: Todos los indicadores incluidos en la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), tienen especificados medios de verificación con las características antes mencionadas: son Oficiales o institucionales, con un nombre que permita identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador y son públicos, accesibles a cualquier persona, considerando que los medios de verificación son padrones de beneficiarios, convocatorias publicadas, expedientes técnicos, convocatorias publicadas, formatos de solicitudes, registros administrativos, expedientes integrados.

22. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.

Justificación: Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación son necesarios para calcular indicadores, son suficientes y permiten medir directa o indirectamente el objetivo, considerando que los medios son padrones de beneficiarios, expedientes técnicos, considerando que la existencia de esta columna en la MIR ayuda a

identificar las fuentes existentes de información para calcular los indicadores, es importante en términos de transparencia, pues facilita que cualquier persona ajena al programa verifique el cálculo de los indicadores al estar identificados las fuentes de información.

23. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

Justificación: Considerando la Matriz de Indicadores utilizada en el Pp, debe quedar claro que la matriz empleada es una matriz tipo, publicada en la Gaceta del Estado de México, en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente, las cuales son predeterminadas, sin embargo, cabe resaltar que solo uno de los indicadores no aplica en el caso del Pp evaluado (Porcentaje en el otorgamiento de estímulos).

Es importante destacar que podría agregarse, con base al análisis de diagnóstico, una vez realizado, la incorporación de uno o varios indicadores por sexo, los cuales permitan identificar cambios en las condiciones de hombres y mujeres, sin embargo, hasta que se tenga identificado el problema se podrá conocer cuáles son las problemáticas que aquejan a la juventud. La MIR utilizada por el Pp, es evaluada por indicador de acuerdo a la periodicidad que se indica, y cumple normativamente con su avance; si bien existe un trabajo arduo dentro de la dependencia encargada del Pp, sin duda la identificación del problema limita de alguna forma el análisis y la medición del impacto de las acciones realizadas en la población ayapanguense y por ende el resultado de la evaluación de los indicadores y las metas.

Finalmente, es importante resaltar que la falta del diagnóstico para identificar el problema es una limitante para realizar las recomendaciones a la MIR o implementar una propuesta de mejora, dado que no existe de manera específica el grupo a atender. VII. Análisis de posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp.

24. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?

Justificación: El Pp Juventud, forma parte del pilar solidario en el cual también están involucradas algunas áreas de la Administración Municipal, tales como el Instituto Municipal de Educación, Instituto Municipal de Cultura, Instituto Municipal del Deporte y Desarrollo Social y el Instituto de la Mujer; si bien todos están enfocados a atender a los grupos poblacionales más vulnerables del municipio, cada uno está alineado a las facultades que la normatividad les atribuye, así como al objetivo específico del programa presupuestal a su cargo el Programa “Oportunidades para los Jóvenes” con el proyecto “Atención integral para la reducción del embarazo adolescente” el cual está dirigido a los jóvenes adolescentes.

VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

El programa presupuestario “Oportunidad para los Jóvenes”, tiene como objetivo acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Dicho programa forma parte de la estructura programática del ejercicio fiscal 2022, la cual da orden y dirección al gasto público en su Clasificación Funcional Programática, y define el ámbito de su aplicación, lo que facilita clasificar las intervenciones gubernamentales en los programas presupuestarios que ejecutan las dependencias y entidades públicas; así como el diseño y seguimiento de los planes y sus programas, según las funciones del gobierno. El programa corre a cargo del Instituto Municipal de la Juventud del Gobierno Municipal de Ayapango siendo su titular el C. Mauricio Faustinos Diaz, está integrado de 5 proyectos: Bienestar y Orientación Juvenil, Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente, Atención Integral Para La Reducción Del Embarazo Adolescente, Expresión Juvenil, Asistencia Social A La Juventud.

La juventud constituye un sector poblacional de suma importancia, el asegurar que dicho grupo de edad cuente con las oportunidades suficientes para desarrollarse plenamente como ciudadanos productivos en cualquier parte del país es fundamental como sociedad en todos los rubros sociales y económicos. Durante la juventud las personas toman decisiones y enfrentan oportunidades que determinarán el rumbo del resto de su existencia: definen si comienzan su vida laboral o si siguen su trayectoria académica y en qué área; comienzan a ver los frutos de muchos años de inversión en su capital humano; inician su vida sexual; tienen sus primeros acercamientos con el tabaco, el alcohol y otros tipos de drogas legales e ilegales, y comienzan a ejercer de forma plena los derechos y obligaciones de la ciudadanía. De esta manera se podrán sentar las bases para que la juventud mexicana pueda ser productiva y, así, participe activamente en el aumento de los niveles de bienestar, inversión y desarrollo en el país. Por el contrario, si la población joven se enfrenta a una escasez de oportunidades dignas, el bono demográfico se convertirá en un pasivo.

Por ello, el municipio de Ayapango implementó el Programa Oportunidades para los Jóvenes el cual contiene 11 acciones distribuidas en los 5 proyectos anteriormente mencionados, los cuales están enfocados a mejorar las capacidades culturales y sociales de los jóvenes, así como eventos culturales y deportivos que mejoren en esparcimiento y la participación juvenil. En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, los jóvenes representan un sector importante dentro de los objetivos y líneas de acción del gobierno federal, dado que se considera que la incorporación de la juventud a los programas federales, así como la mejora de oportunidades a este sector poblacional es de gran valor pues reduce las posibilidades de una deserción escolar, exclusión social, laboral y médica.

Realizando la valoración cuantitativa es importante mencionar que 18 de las 24 preguntas de la evaluación contaban con un puntaje máximo de cuatro puntos cada una, pudiendo alcanzar 72 puntos. Al realizar el análisis de las respuestas de la valoración cuantitativa, se puede observar que de los 18 reactivos obtuvimos 38 puntos respectivamente obteniendo una valoración cuantitativa de la siguiente forma: $((18/38)*100)=48.61\%$.

Por tanto, del 100% de los 18 reactivos antes mencionados obtuvimos un 48.61%, sin duda uno de los principales causantes del resultado antes mencionado es el apartado "Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa" que abarca la existencia del diagnóstico e identificación del problema a atender, así como el apartado "Poblaciones o áreas enfoque potencial y objetivo" que aunado a la falta del diagnóstico e identificación del problema no se cuenta con la población objetivo o área de enfoque identificada, lo cual reduce la puntuación de la evaluación pero permite identificar las áreas de mejora para el siguiente ejercicio fiscal.

CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL DISEÑO DEL PP RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Programa presupuestal "Oportunidades para los Jóvenes" forma parte de la estructura programática del ejercicio fiscal 2022 del Gobierno Municipal de Ayapango, dicho programa está a cargo del Instituto Municipal de la Juventud, el cual también contiene tres proyectos: Bienestar y orientación Juvenil; Promoción y desarrollo integral del adolescente; Expresión Juvenil. Entre sus metas se encuentran brindar cursos y talleres, realizar conferencias todas ellas enfocados a la juventud municipal, todas ellas plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal, con la finalidad de planear de corto y mediano plazo los objetivos, estrategias y líneas de acción enfocadas a atender a este sector de la población. Cabe señalar que se ha identificado que el Pp no cuenta con un diagnóstico municipal, el cual permita identificar cuál es el problema que afecta a la población juvenil en el municipio, por ende el programa no ataca de manera específica algún factor externo o interno que genere un problema, sino más bien trabaja de manera generalizada. Al no existir un diagnóstico de la situación de la juventud, el proceso de planeación y presupuesto se ve afectado, dado que no hay una planeación correcta que genere un impacto positivo y erradique un problema en específico. Así mismo, la Unidad Responsable del programa, no cuenta con un árbol de problemas, técnica utilizada para identificar una situación negativa la cual se intenta solucionar analizando relaciones de tipo causa-efecto, lo cual encaminaría al programa a la erradicación del problema, a través del conocimiento de lo que podría suceder y que lo causa.

Considerando la observación anterior respecto a la falta de un diagnóstico, también podemos identificar que dado que no existe un diagnóstico en materia de juventud no se puede identificar las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, lo cual beneficiaría sin duda al programa y a los responsables del mismo, dado que tendrían ya identificado a quién se va a tender.

En el caso de la Matriz de Indicadores, puede observarse que la Matriz correspondiente al Programa presupuestario forma parte de las matrices tipo de Manual para la Planeación,

Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, razón por la cual el área responsable de la ejecución del Pp ya tiene predeterminado los indicadores a evaluar, y tendrán que realizar las fichas técnicas con los datos correspondientes y correctamente llenado. Dado que la Matriz de Indicadores es una matriz tipo y dichos indicadores son evaluados, la dependencia encargada del Pp no puede cambiar los indicadores, en dado caso puede justificar, a través de la identificación del mismo, qué indicador no aplica, de acuerdo a sus atribuciones o acciones a realizar, sin embargo, la dependencia podría realizar indicadores internos que le permitan evaluar de manera intrínseca sus actividades.

Aunado a lo anterior, el área tampoco cuenta con un árbol de objetivos respecto al problema identificado dado que no existe el diagnóstico antes mencionado, sin embargo, es necesaria para coadyuvar con el proceso de planeación correspondiente. Por ello, es indispensable que para el ejercicio fiscal 2023, se inicie en primer lugar con el diagnóstico en materia de juventud identificando el problema, la población potencial y objetivo, el árbol de problemas y por ende plasmar en su proyecto 2023 las metas enfocadas a abatir el problema a través de la focalización del programa en la población potencial y objetivo.

Cabe señalar que si bien la Matriz de Indicadores es una Matriz tipo, el área puede trabajar sin ningún inconveniente con los indicadores, sin embargo, se encontró que en las fichas técnicas, si bien cuenta con toda la información solicitada, existen algunos rubros que son erróneos por lo que para el ejercicio 2023 tendrán que mejorarse para un correcto llenado y desempeño de su función.

RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

Aspectos susceptibles de mejora

1. Realizar el diagnóstico en materia de Juventud, en el cual se identifique el problema al que se enfrenta la juventud del municipio, así como la identificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo.
2. Tener identificada a la población objetivo y potencia de tal forma que se cuantificable el impacto del Programa Presupuestal.
3. Realizar una propuesta de indicadores que se adapté a las condiciones medibles del Programa y de las condiciones del mismo que permitan su medición.
4. Con apoyo de la Metodología de Marco Lógico realizar el correcto llenado de las fichas de diseño y seguimiento de los formatos 01d y 08b, en los rubros:
 - Línea base
 - Factor de comparación
 - Descripción de factor de comparación.

5. Identificar en un documento oficial e identificable quienes han sido los beneficiados del programa, sus datos y comunidades atendidas.

Nombre del Programa evaluado: "Oportunidades para los Jóvenes"

Modalidad: Programa Municipal

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal de la Juventud

Unidad Responsable: Instituto Municipal de la Juventud Tipo de Evaluación: en materia de Diseño

Año de la Evaluación: 2022

"Fuentes de información"

- ✓ Plan de Desarrollo Municipal Del Municipio de Ayapango 2022-2024.
- ✓ Plan Estatal de Desarrollo Del Estado de México 2017-2023
- . ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2022-2024.
- ✓ Gaceta de Gobierno Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos de Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.
- ✓ Gaceta de Gobierno Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente
- ✓ Gaceta de Gobierno Metodología para la Construcción y Operación d Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)
- ✓ Presupuesto Basado en Resultados 2023 Del Instituto Municipal de la Juventud.
- ✓ Avance de Metas del Programa Presupuestario "Oportunidades para los Jóvenes" 2022.

“FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN”

Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación de Diseño ejercicio 2022
Nombre o denominación del programa evaluado	Programa “Oportunidades para los Jóvenes 02060806
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del programa	Instituto Municipal de la Juventud
Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la operación del programa	MAURICIO FAUSTINOS DIAZ
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación	2022
Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	UIPPE
Titular encargada de Evaluar	Erika Dolores Cruz Gómez
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2023
Tipo de evaluación	Evaluación de Diseño